ANEXO 1

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por Ramon Hernando Ardila Amaya, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 91.103.340 de Socorro, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	5/09/2023	16/12/2023	3	11	X	
SENA	15/02/2022	28/11/2022	9	13	X	
SENA	4/10/2021	18/11/2021	1	14	X	
SENA	1/02/2019	8/11/2019	9	7	X	
SENA	24/01/2018	14/12/2018	10	20	X	
SENA	1/02/2017	3/11/2017	9	2	X	
SENA	2/02/2016	14/12/2016	10	12	X	
SENA	3/02/2015	21/10/2015	8	18	X	
SENA	4/08/2014	10/12/2014	4	6	X	
C VERDE SOC	1/02/2003	30/06/2004	16	29	X	
ITA HATO	25/09/2000	29/11/2000	2	4	X	
ALC HATO	1/07/1998	31/10/1999	15	30	X	
ALC PALMAR	1/01/1998	30/04/1999	15	29	X	
COM CAFETER	1/03/1996	31/03/1997	12	30	X	
ALC PALMAR	1/11/1995	31/05/1996	6	30	X	
ALC CHIMA	2/01/1994	30/03/1996	26	28	X	

ALC PALMAR	2/01/1994	30/09/1994	8	28	X	
U LIBRE SOC	19/10/1993	29/10/1993	0	10	X	
U LIBRE SOC	4/10/1992	5/10/1992	0	1	X	
subtotal			163	322		
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			173	22	X	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios profesionales en el rol de instructor técnico aportando en la planeación, ejecución, evaluación y mejora continua de los procesos de formación y asesoría técnica para el emprendimiento rural y campesino; definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional SENA Emprende rural se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 01 de Febrero de 2024

Firmado digitalmente por Patricia Rodríguez Martínez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyecto: Javier Fernando Calderon Silva, Apoyo a contratación Javier Fernando Calderón Silva